



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Resolución de Alcaldía n.º 871 de fecha 12 de agosto de 2026 del Ayuntamiento de Gualchos por la que se aprueba inicialmente el Plan de Reforma Interior de ATU "Carlos Cano" en el núcleo de Castell de Ferro

Resolución de Alcaldía n.º 871 de fecha 12 de agosto de 2026 del Ayuntamiento de Gualchos por la que se aprueba inicialmente el Plan de Reforma Interior de ATU "Carlos Cano" en el núcleo de Castell de Ferro

Por Resolución de Alcaldía 871/2026 se ha aprobado inicialmente el siguiente Plan de Reforma Interior:

Planeamiento vigente: NNSS de planeamiento del municipio de Gualchos

Tipo de instrumento: PLAN DE REFORMA INTERIOR (PRI) DE ATU "CARLOS CANO" EN EL NÚCLEO DE CASTELL DE FERRO presentado por VISUAL BUILDING CONSTRUCCION GROUP SL

Ámbito: ATU Carlos Cano, con aprobación definitiva de dicha delimitación por acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 28 /11/24, BOP 239 de 12/12/24

Objeto: Ordenación del ámbito de la ATU "Carlos Cano"

Calificación del suelo: Urbano

De conformidad con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://gualchos.sedelectronica.es>].

En Castell de Ferro a 14 de agosto de 2026

Firmado por: La Alcaldesa: Antonia Mª Antequera Rodríguez